



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGIONAL
DE ATACAMA

ORD. : N° 711 /

ANT.: Su carta de fecha 07 de junio 2010.

MAT.: Pronunciamiento a carta de la Sra. Elba Alcajaga Guajardo.

COPIAPO, **22 JUN. 2010**

DE : INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

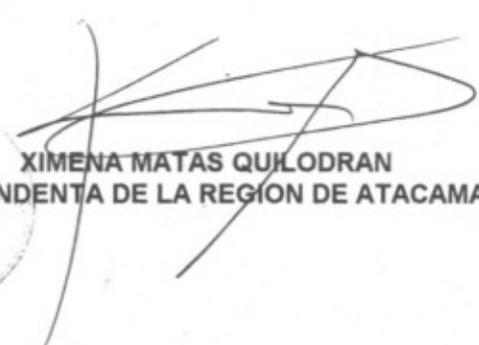
A : SRA. ELBA ALCAYAGA GUAJARDO

En respuesta a lo solicitado en su carta de fecha 07/06/2010, me permito informar a usted que se ha tomado debida consideración a lo expuesto y manifiesto que de los antecedentes analizados debe tenerse presente la Resolución Judicial en proceso entre privados, tal como usted lo cita.

Mencionado lo anterior, comprendemos su situación y en ese sentido le informo que se está efectuando un sumario administrativo incoado por la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudiesen existir derivadas de su denuncia.

Es factible agregar que nuestro Gobierno es respetuoso de la Institucionalidad e impulsa el desarrollo en todos los servicios de calidad, transparencia y resguardo del interés público, con una gestión cercana a la ciudadanía con eficiencia, sustentabilidad y con sentido de equidad social y regional.

Saluda atentamente a Ud.


XIMENA MATÁS QUILODRAN
INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

c.c.archivo
XMQ/XPB/BRH/kbr.fpc

ID. DOC.

8824331